

N.º 14-

Camara de Comercio

Esta Camara de Comercio acompaña
 a V. S. la razon de los Sueldos que corresponden
 a los S. S. Jueces, gefes, y demas emplea-
 dos en ella, y espera que V. S. hore la or-
 den correspondiente al efecto de que se le
 satisfaga a cada uno lo que corresponde
 al proximo pasado mes de Febrero.

Dios que a V. S. mande. Camara
 de Comercio 26 de Abril de 1823-

El Conde de Villar - Manuel de Sotomayor
 y Nuñez
 Secretario



HH-0184
 Cop. 20
 Dec. 144
 fol. 1

O. L. 84-328.

Por Ministro de Estado
 en el departam.º de Hacienda D.